

# Afi Fichas País |2019



*Fecha última actualización: abril 2019*



c/ Marqués de Villamejor, 5  
28006 Madrid  
Tlf.: 34-91-520 01 00  
Fax: 34-91-520 01 43  
e-mail: [saie@afi.es](mailto:saie@afi.es)  
[www.afi.es](http://www.afi.es)

## Índice

---

Datos generales .....	3
<b>CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO</b> .....	4
Presentación del mercado .....	4
Entorno de negocios .....	4
Situación política .....	6
Situación económica .....	8
<b>NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS</b> .....	10
Relaciones bilaterales con España .....	10
Oportunidades de negocio para las empresas españolas .....	13
Ayudas e incentivos .....	15
<b>ENTORNO OPERATIVO</b> .....	17
Régimen de comercio e inversiones .....	17
Sistema Fiscal .....	20
Sistema Financiero .....	21
Moneda y control de cambio .....	22
Cultura empresarial .....	23
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b> .....	24
Calendario de ferias .....	24
Direcciones de interés .....	24
Direcciones útiles de Internet .....	25

## Datos generales

<b>Variables geopolíticas</b>	Nombre oficial	República Federal de Alemania
	Superficie	357.022 km <sup>2</sup>
	Población	80.457.737 (est. jul 2018)
	Capital	Berlín
	Otras ciudades	Hamburgo, Múnich, Colonia, Frankfurt, Dusseldorf, Bremen
	Situación geográfica	Europa central, bordeado por el mar Báltico y el mar del Norte, situado entre los Países Bajos y Polonia.
	Recursos naturales	Carbón, lignito, gas natural, mineral de hierro, cobre, níquel, uranio, potasa, sal, materiales de construcción, madera, tierra de labor
	Clima	Templado y marino; con inviernos húmedos, nublados y fríos; y veranos con ocasionales vientos cálidos de las montañas.
	Sistema político	República federal
	Divisiones Administrativas	16 Estados federados (länder): Baden-Wurtemberg, Baviera, Berlín, Brandeburgo, Bremen, Hamburgo, Hesse, Mecklemburgo-Pomerania Occidental, Baja Sajonia, Renania del Norte-Westfalia, Renania-Palatinado, Sarre, Sajonia, Sajonia-Anhalt, Schleswig-Holstein y Turingia; (Baviera, Sajonia y Turingia se consideran Estados libres)
	Crecimiento demográfico	-0,17% (est. 2018)
	Población urbana	77,3% de la población (2018)
	Esperanza de la vida	80,9 (est. 2018)
	Edad media	47,4 (est. 2018)
	Saldo migratorio	1,5 por mil habitantes (est. 2017)
	Idioma	Alemán (oficial)
	Prefijo telf.	+49
<b>Variables económicas</b>	PIB	4.006 miles de millones USD (est. 2018)
	Crecimiento del PIB	1,5% (est. 2018)
	PIB per cápita	54.462 PPA (est. 2018)
	Balanza cuenta corriente	7,6% del PIB (est. 2018)
	Deuda pública neta	59,9% del PIB (est. 2018)
	Déficit público	Superávit 1,8% del PIB (est. 2018)
	Moneda	Euro (EUR)

Fuente: CIA Factbook y Economist Intelligence Unit

## CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO

### Presentación del mercado

Situado en el corazón de Europa, el mercado alemán está constituido por cerca de **81 millones de consumidores**, con una renta per cápita estimada en 54.462 dólares en paridad de poder adquisitivo (estimación para 2018). Alemania es la **cuarta potencia económica mundial**, además del **segundo mayor importador y exportador del mundo** (líder si nos referimos a la Eurozona, representando en torno al 20% del PIB total de la Unión Europea).

Las **principales ciudades** del país, en términos de población, son, por este orden: **Berlín** (la capital), **Hamburgo, Múnich, Colonia y Frankfurt**.

La economía germana destaca por su **sólida base industrial, muy competitiva** en costes y calidad, con un **alto perfil tecnológico**, gracias a su continua inversión en I+D, y con una **mano de obra altamente cualificada**. Su industria le ha permitido ocupar una **posición destacada en los flujos comerciales mundiales** y a través de los puertos de Hamburgo, Bremerhaven y Kiel se canaliza un importante tráfico de mercancías.

De la realidad alemana, no obstante, también forma parte el atraso persistente de los *länder* (provincias) de la zona oriental del país, la carencia de determinados perfiles profesionales (ingenieros, principalmente), el reciente desprestigio internacional que han supuesto las dificultades del su sistema financiero presidido por el Deutsche Bank o el fraude masivo del grupo Volkswagen.

### Entorno de negocios

Alemania posee un **clima de negocios muy satisfactorio** (calificación "A1", según Coface), favorecido por un marco regulatorio robusto, que facilita el desarrollo de la actividad empresarial. Asimismo, en términos de evaluación de riesgos alcanza la máxima puntuación, "A1". La fortaleza del país se apoya en la sólida base industrial (más de un tercio del PIB), el bajo desempleo estructural y eficiente sistema de aprendizaje profesional, la diversificación geográfica de las exportaciones y la competitividad de las pymes exportadoras familiares (Mittelstand), la relevancia internacional de sus grandes puertos y aeropuertos. Pero el margen de mejora es todavía amplio en cuanto a las demandas profesionales de las empresas o la insuficiente inversión y capital riesgo para asumir los retos de incremento de productividad, entre otras.

Según el **Índice 2019 de Libertad Económica** elaborado por *Heritage Foundation*, es la **vigesimocuarta economía más libre del mundo** (puesto 14 en Europa). La competitividad a largo plazo y el crecimiento empresarial están respaldados por la apertura al comercio global, la protección de los derechos de propiedad y la solidez del entorno normativo.

Ocupa la posición 24 en cuanto a **regulación empresarial favorable a la realización de negocios**, de acuerdo con el *Doing Business 2019* del Banco Mundial, aunque ello supone una caída de siete puestos respecto al informe de 2017. Destaca su buena posición relativa en la resolución de insolvencia, acceso a suministro eléctrico, tratamiento de permisos de construcción y cumplimiento de contratos.

<i>Doing Business* 2019</i>	Alemania	España
<b>Facilidad para hacer negocios</b>	<b>24</b>	<b>30</b>
Apertura de un negocio	114	86
Tramitación de permisos de construcción	24	78
Obtención de electricidad	5	48
Registro de propiedad	78	58
Obtención de financiación	44	73
Protección de inversores	72	30
Pago de impuestos	43	34
Comercio transfronterizo	40	1
Cumplimiento de contratos	26	23
Resolución de insolvencia	4	19

\*Ranking, considerando 190 economías.

Fuente: *Doing Business 2019*. Banco Mundial.

El mercado alemán ofrece un **entorno favorable para la entrada de inversores extranjeros**, siendo prácticamente inexistentes las restricciones a la participación de capital foráneo en los distintos sectores de actividad. De acuerdo con el Informe 2018 de Inversiones Mundiales elaborado por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), la entrada de inversión extranjera en Alemania se ha incrementado sensiblemente en 2017, hasta los 34.726 millones de dólares, el doble que un año antes (16.982 millones). El stock de IED suma 931.285 millones de dólares, casi el doble que en el año 2000 (470.938 millones).

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Doing Business – Banco Mundial: [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org)
- Agencia alemana de Comercio e Inversiones: [www.gtai.de](http://www.gtai.de)

## Situación política

Desde 2005, con la canciller **Ángela Merkel** de la Unión Demócrata Cristiana de centro-derecha (CDU), Alemania ha gozado de una envidiable **estabilidad política**. No obstante, pese a la última victoria electoral de Ángela Merkel a finales de 2017, en los últimos años la inestabilidad ha aumentado a medida que el panorama político se ha fragmentado. Ante la imposibilidad de otras opciones, en marzo de 2018 arrancó la tercera coalición gubernamental con el Partido socialdemócrata (SPD). Esta prolongada alianza y el desgaste de la acción de gobierno han ido restando atractivo a los dos grandes partidos (cuyas diferencias se han vuelto borrosas para la opinión pública): la CDU/CSU y el SPD representan el 56% de los escaños del Bundestag, lejos del 73% de la primera coalición de 2005. Mientras, los partidos que adoptan perfiles más nítidos son los que más apoyos están recabando, particularmente el partido de extrema-derecha Alternativa para Alemania (AfD) que abandera la lucha contra la inmigración y el nacionalismo alemán, y en el otro extremo el grupo de los Verdes, más aperturistas y comprometidos con el medio ambiente y los retos sociales. En diciembre de 2018 la candidata de Ángela Merkel, Annegret Kramp-Karrenbauer, ganó la nominación del liderazgo de la CDU, pero por un estrecho margen (lo que evidencia las disensiones internas), y el partido precisará de tiempo para reinventarse bajo un nuevo líder antes de disputar las elecciones federales de 2021. El primer desafío para Kramp-Karrenbauer es convencer a los miembros del partido de que ella no es simplemente una "mini-Merkel", así como cohesionar las alas liberales y conservadoras del partido. Un giro más hacia la derecha en algunos temas podría abrir un espacio para que el CDU se diferencie de sus socios de gobierno (SPD) y evite una ruptura definitiva con el partido hermano bávaro (CSU).

La presencia de los socialdemócratas del SPD en el gobierno ha impulsado el desarrollo de las políticas sociales. En la anterior coalición se redujo la edad de jubilación en algunos colectivos y se aprobó un salario mínimo legal. En la última coalición se ha acordado un sustancial estímulo fiscal para 2019. En los próximos años el país debe afrontar los grandes **retos estructurales** pendientes. El declive demográfico es un problema serio, particularmente porque vacía las generaciones activas y el envejecimiento de la estructura de edades eleva los gastos públicos. Es preciso favorecer la integración social del elevado número de refugiados e inmigrantes. La preponderante industria del automóvil se enfrenta a un futuro incierto, tras el escándalo de manipulación de emisiones de "Dieselgate" y las acusaciones de comportamiento del cártel, así como teniendo en cuenta las tendencias tecnológicas disruptivas en la industria. La iniciativa "Industria 4.0" del gobierno tiene como objetivo garantizar que el poderoso sector manufacturero alemán se mantenga a la vanguardia de los avances en robótica, inteligencia artificial e Internet de las cosas, pero en el futuro próximo Alemania se enfrentará a una fuerte competencia de China, Corea del Sur y Japón. Por último, para cumplir los objetivos de reducción de emisiones, la eliminación de las centrales eléctricas de carbón para el año 2038 implica abordar grandes cambios en el sector energético.

La **política exterior** alemana tiene que hacer frente a un panorama cada vez más complejo. El voto del Reino Unido para abandonar la UE, las tensiones por la migración y los desafíos de los gobiernos de extrema-derecha y nacionalistas de Hungría y Polonia son algunos de los problemas que pueden desestabilizar la comunidad europea. Las acciones de los presidentes de Estados Unidos, Rusia y Turquía (Donald Trump, Vladimir Putin y Recep Tayyip Erdogan) socavan el orden internacional acostumbrado por Alemania. El apoyo de Merkel a la reforma de la zona euro se ha caracterizado por la tibieza, pero sí se ha apoyado la idea de crear un ejército de la UE y el rediseño de la política de seguridad y refugiados. En los últimos meses, la nueva lideresa Kramp-Karrenbauer ha tomado la iniciativa de promover la visión de la CDU para Europa (aprovechada también para mejorar su perfil en el país y en el extranjero). Las relaciones con los EE.UU. se han enturbiado con la presidencia Trump. EE.UU. ha criticado públicamente a Alemania por no cumplir con el objetivo de la OTAN de gasto de defensa (2% del PIB) y por el desequilibrio comercial a favor de Alemania (la retórica o amenazas de Trump de incrementar los aranceles a los automóviles europeos son una amenaza latente para la industria alemana).

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Gobierno alemán: [www.bundesregierung.de](http://www.bundesregierung.de)
- Parlamento: Cámara Baja, [www.bundestag.de](http://www.bundestag.de); Cámara Alta, [www.bundesrat.de](http://www.bundesrat.de)
- Presidente Federal: [www.bundespraesident.de](http://www.bundespraesident.de)
- Cancillería: [www.bundeskanzlerin.de](http://www.bundeskanzlerin.de)

## Situación económica

El **crecimiento del PIB** ascendió al 2,5% en 2017, la expansión anual más fuerte desde 2011, en línea con un repunte en el crecimiento del comercio mundial. Pero el crecimiento se desaceleró al 1,5% en 2018, derivado de un descenso de producción del sector del automóvil (por su adaptación a los nuevos estándares europeos de emisiones) y por un entorno comercial internacional menos favorable. En esa línea, la estimación de *Economist Intelligence Unit* (EIU) rebaja el crecimiento de 2019 al 1%. Asimismo, la incertidumbre política y económica mundial repercuten negativamente en la confianza empresarial y las expectativas de exportación (la guerra comercial entre Estados Unidos y China y el Brexit son dos factores a tener en cuenta).

No obstante, los **fundamentos económicos internos** siguen siendo sólidos. El consumo privado será el principal motor del crecimiento en 2019, favorecido por el ajustado mercado laboral (lo que se traduce en aumentos de salarios nominales), el crecimiento de las pensiones estatales y los bajos costes de los préstamos. La inversión también seguirá contribuyendo sólidamente al crecimiento. La competitividad de las exportaciones seguirá siendo decisiva para mantener el crecimiento positivo, aunque es previsible que el entorno externo se vuelva más difícil. A más largo plazo, las malas perspectivas demográficas limitarán el crecimiento potencial (reducción de la población activa).

La **inflación** de los precios al consumidor finalizó 2018 al 1,8%, tres décimas más que un año antes, y a gran distancia del 0,2% de 2015. La recuperación de los precios mundiales de los productos básicos ha sido el principal revulsivo. Una serie de acuerdos de negociación colectiva recientes están comenzando a estimular la subida de los salarios, pero las presiones inflacionarias internas subyacentes siguen siendo modestas por ahora. Atendiendo a la baja en los precios mundiales del petróleo en 2019, la previsión de inflación de EIU apunta una contención para este año. Es previsible que para los próximos años la inflación se mantenga en línea con la meta del BCE, es decir, "por debajo, pero cerca del 2%".

Un **presupuesto federal equilibrado** (Schwarze Null) es la máxima de la política del gobierno federal, cumplida a rajatabla durante los últimos cinco años. El lento proceso de formación del gobierno después de las elecciones de 2017 influyó en que el presupuesto de 2018 no incluyera cambios significativos, lo cual unido al sólido crecimiento de los ingresos ha sustentado un sólido estimación de superávit fiscal (estimado en un 1,8% del PIB para ese año). Este superávit disminuirá en 2019, teniendo en cuenta el presupuesto más expansivo (mayores gastos en defensa y políticas de bienestar, pero también por un alivio de los esfuerzos tributarios). En consecuencia, EIU baraja un superávit del 0,8% para



2019. El acuerdo de la coalición prevé una política fiscal más expansiva hasta 2021, pero el compromiso profundo en todo el espectro político con el objetivo de *Schwarze Null* garantizará que el saldo siga en superávit (a un promedio del 0,5% del PIB en 2020-23, según EIU). Por ello, la tendencia a la baja en la relación deuda / PIB persistirá, situándose en el 60% en 2019 (y a menos del 50% en 2023, según EIU).

El **abultado superávit de la cuenta corriente alemana** promedió un 8,5% del PIB en 2015-2017, respaldado por los cuantiosos excedentes comerciales que generan un competitivo sector manufacturero. Esto continuará generando grandes ahorros que se reinvierten principalmente en el exterior, lo que conduce a un notable superávit primario de ingresos. En este contexto, los excedentes comerciales y de ingresos primarios seguirán compensando los pequeños déficits estructurales en los servicios y las cuentas de ingresos secundarios. Sin grandes sobresaltos, EIU dibuja una tímida disminución gradual del peso del superávit de la cuenta corriente (en torno al 6,7% del PIB para 2023), derivado de un entorno comercial mundial cada vez más restrictivo, así como a niveles de consumo e inversión internos más expansivos. Por ello, el elevado superávit alemán seguirá provocando críticas, tanto en sus socios europeos, como a nivel mundial.

<i>Principales indicadores macroeconómicos</i>							
	2014 <sup>a</sup>	2015 <sup>a</sup>	2016 <sup>a</sup>	2017 <sup>a</sup>	2018 <sup>e</sup>	2019 <sup>e</sup>	2020 <sup>p</sup>
Crecimiento real del PIB (%)	2,2%	1,5%	2,2%	2,5%	1,5%	1,0%	1,6%
Inflación anual (%; final periodo)	0,2%	0,2%	1,7%	1,5%	1,8% <sup>a</sup>	1,8%	1,7%
Tasa de desempleo (%)	5,0%	4,6%	4,2%	3,8%	3,4%	3,2%	3,3%
Balanza por c.c. (miles mill. US\$)	289	301	297	295	305	269	291
Saldo presupuestario (%PIB)	0,6%	0,8%	0,9%	1,0%	1,8%	0,8%	0,7%
Deuda Pública (%PIB)	74,4%	70,9%	68,0%	63,8%	59,9%	57,6%	54,9%

a: actual; e: estimación; p: previsión.

Fuente: Economist Intelligence Unit

<i>Rating Deuda Soberana - Largo plazo</i>		
Calificación - mar 2019	Moody's	S&P
<b>Alemania</b>	Aaa estable	AAA estable
España	Baa1 estable	A- positiva

**Nota:** de menor a mayor riesgo:

**Moody's:** L.P.: Aaa, Aa (1,2,3), A (1,2,3), Baa (1,2,3), Ba (1,2,3), B (1,2,3), Caa, Ca. C.P.: P-1, P-2, P-3, Not Prime.

**S&P:** AAA, AA(+,-), A(+,-), BBB(+,-), BB(+,-), B(+,-), CCC(+,-), CC, C

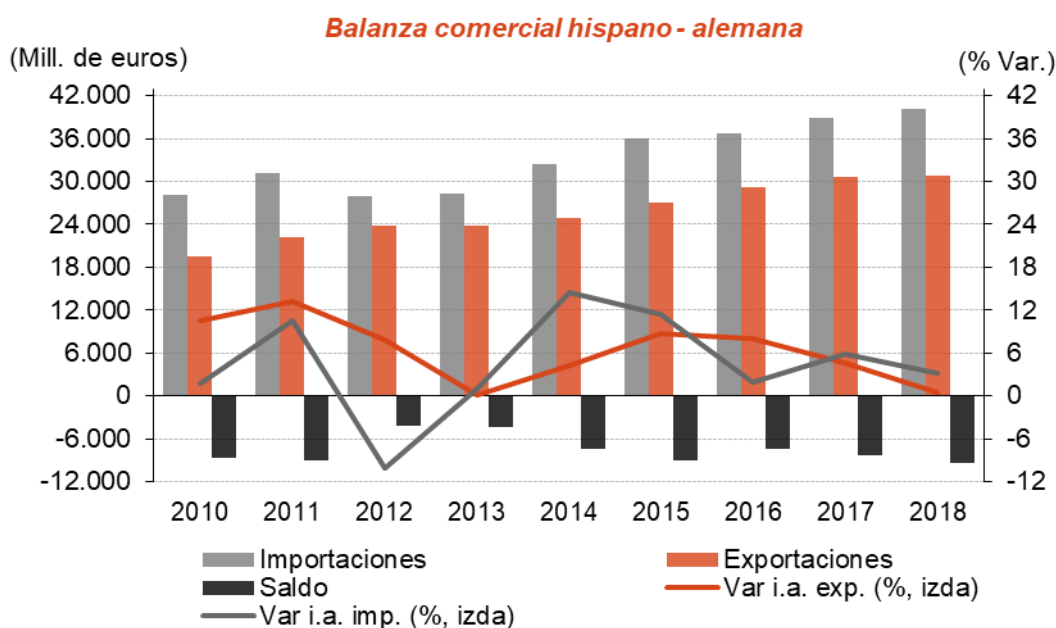
Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Banco Central de Alemania: [www.bundesbank.de](http://www.bundesbank.de)
- Ministerio de Finanzas: [www.bundesfinanzministerium.de](http://www.bundesfinanzministerium.de)
- Ministerio de Economía y Energía: [www.bmwi.de](http://www.bmwi.de)

## NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

### Relaciones bilaterales con España

Alemania es el **segundo socio comercial** de España, únicamente por detrás de Francia (el primero en cuanto al valor de las importaciones y el segundo en exportaciones). La balanza comercial bilateral ha sido **tradicionalmente deficitaria para España**, registrando un saldo negativo de **9.321,5 millones de euros en 2018**, un 13,1% más que un año antes y 1.580,2 millones más que el promedio entre 2009 y 2018.



Las exportaciones españolas al mercado alemán alcanzaron **30.750,6 millones de euros en 2018**, un nuevo máximo en la serie representada, pero tan sólo un 0,4% más que un año antes, lo que evidencia una ralentización de las exportaciones que pueden haber tocado techo. Atendiendo al peso de los diez principales productos de exportación, destaca **vehículos automóviles y tractores** con el 29% del total del valor exportado. Le siguen a distancia frutas y frutos sin conservar y aparatos y material eléctricos (ambas con algo más de un 7%). En términos de variación interanual de las diez principales mercancías exportadas, por su gran peso, el descenso del 1,3% de los vehículos automóviles (119 millones de euros menos que un año antes) influyó en la contención de las exportaciones españolas.

<b>Principales capítulos exportados por España a Alemania (2018)</b>				
	<b>Productos</b>	<b>Miles euros</b>	<b>% Total</b>	<b>Var. % ia</b>
1	87 vehículos automóviles; tractor	8.924.558,5	29,0%	-1,3%
2	08 frutas /frutos, s/ conservar	2.196.563,6	7,1%	4,5%
3	85 aparatos y material eléctricos	2.138.897,5	7,0%	2,4%
4	88 aeronaves; vehículos espaciales	1.818.940,6	5,9%	-3,8%
5	84 máquinas y aparatos mecánicos	1.783.705,7	5,8%	-4,3%
6	07 legumbres, hortalizas, s/ conservas	1.511.216,4	4,9%	-1,6%
7	39 materias plásticas; sus manufacturas	1.175.768,4	3,8%	5,1%
8	30 productos farmacéuticos	1.124.831,8	3,7%	-5,2%
9	73 manufacturas de fundición, hierro/acero	879.112,9	2,9%	6,6%
10	72 fundición, hierro y acero	821.828,2	2,7%	10,9%
	Subtotal	22.375.423,7	72,8%	-0,1%
	<b>Total exportaciones</b>	<b>30.750.633,3</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,5%</b>

Fuente: ESTACOM y elaboración propia

En cuanto a las **importaciones españolas procedentes de Alemania**, en **2018** ascendieron a **40.072,2 millones de euros**, lo que representa un incremento interanual del 3,15% y un nuevo record en la serie representada (7.345 millones más que el promedio anual del periodo 2009-2018). Por tipologías de productos, también sobresale **vehículos automóviles** (26,8% del total importado), lo que evidencia la intensa conexión de las industrias automovilísticas de ambos países. Otras mercancías importadas relevantes fueron máquinas y aparatos mecánicos (16,3%) y aparatos y material eléctricos (8,1%). Casi todas las partidas representadas en el top-10 de importaciones aumentaron su valor, especialmente productos farmacéuticos, seguido de aparatos y material eléctricos (con incrementos interanuales del 19,2% y 7%, respectivamente). En términos absolutos, el incremento interanual de los productos farmacéuticos se tradujo en 374,5 millones de euros más, y a continuación se posicionaron máquinas y aparatos mecánicos y vehículos automóviles (335,4 y 271,8 millones más, respectivamente).

<b>Principales capítulos importados por España desde Alemania (2018)</b>				
	<b>Productos</b>	<b>Miles euros</b>	<b>% Total</b>	<b>Var. % ia</b>
1	87 vehículos automóviles; tractor	10.731.892,6	26,8%	2,6%
2	84 máquinas y aparatos mecánicos	6.543.419,0	16,3%	5,4%
3	85 aparatos y material eléctricos	3.263.821,0	8,1%	7,0%
4	30 productos farmacéuticos	2.329.663,5	5,8%	19,2%
5	39 materias plásticas; sus manufacturas	2.026.223,3	5,1%	8,9%
6	90 aparatos ópticos, medida, médicos	1.478.022,3	3,7%	-3,7%
7	29 productos químicos orgánicos	1.083.048,8	2,7%	-2,3%
8	38 otros productos químicos	921.672,6	2,3%	2,1%
9	72 fundición, hierro y acero	886.950,5	2,2%	-2,2%
10	73 manufacturas de fundición, hierro/acero	772.517,8	1,9%	-0,5%
	Subtotal	30.037.231,3	75,0%	4,4%
	<b>Total importaciones</b>	<b>40.072.182,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>3,1%</b>

Fuente: ESTACOM y elaboración propia

Respecto a la **inversión directa alemana en España** (inversión bruta en operaciones no “etve” de tenencia de valores), ascendió a **14.879,9 millones de euros en 2018**, cinco veces más que un año antes (2.843,8 millones en 2017), lo que supone un máximo histórico en la serie representada (lo invertido en 2018 equivale al 42,6% del total invertido en los últimos diez años). La práctica totalidad de la IED de las empresas alemanas se canalizó en único sector, el **logístico** o actividades de almacenamiento y anexas (96,3% del total invertido en 2018). Teniendo en cuenta los últimos diez años, el sector logístico concentró el 41,1% de la inversión alemana, seguido del suministro de energía eléctrica, 29,7%.

La **IED española con destino Alemania** es algo más modesta, totalizando 9.706,5 millones de euros durante el periodo 2008-2018, frente a los 34.949 millones de origen alemán recibidos en España. En el año 2018 la IED española alcanzó **972 millones** de euros, lo que supone un incremento interanual del 143,8%. La distribución sectorial de la inversión de las empresas españolas también está muy polarizada: la **construcción** acapara el 93,4% del total invertido en Alemania durante 2018. Considerando un periodo más amplio, 2008-2018, los servicios financieros ostentan el liderazgo (37,7% del total invertido en los últimos diez años), seguido de cerca por la construcción (30,7%).

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Agencia alemana de Comercio e Inversiones: [www.gtai.de](http://www.gtai.de)
- Secretaría de Estado de Comercio: [www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/comercio](http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/comercio)

## Oportunidades de negocio para las empresas españolas

Alemania se configura como un mercado de **gran tamaño** (más de 80 millones de potenciales clientes), cuya principal fortaleza reside en su **elevada productividad industrial** y la competitividad de su sector exportador, con una **elevada renta per cápita**, y una **excelente cobertura logística y de transportes**. La red de autopistas se extiende hasta los 12.600 km, la ferroviaria da acceso a más de 250 ciudades y sus dos líneas de alta velocidad conectan entre sí a las principales ciudades del país. Los puertos de Hamburgo y Bremerhaven registran un elevado volumen de tráfico comercial, al igual que los ríos y canales.

Alemania cuenta con uno de los marcos normativos comunitarios más restrictivos, además de ser un **mercado muy segmentado y competitivo**, por lo que la clave del éxito está en los productos de calidad y la garantía de servicio.

Las empresas españolas que deseen comercializar sus productos en este mercado europeo disponen de buenas oportunidades para promocionarse y establecer contactos con los agentes que operan en el mismo, sobre todo a través de las ferias. Alemania es uno de los países con mayor número de **ferias internacionales** a nivel mundial (las más importantes se celebran en Hannover, Frankfurt, Düsseldorf, Colonia, Múnich, Berlín y Núremberg), por lo que esta es una vía interesante para promocionar productos que vayan a ser objeto de exportación.

Además, su condición de **Estado miembro** de la Unión Europea (UE) y motor de Europa, así como la existencia de un **Convenio bilateral para evitar la Doble Imposición** entre España y Alemania son otros de los factores facilitadores de los flujos comerciales e inversores de empresas españolas hacia ese mercado.

En cuanto al potencial interés para la exportación a Alemania, la **energía eólica** presenta unas perspectivas de crecimiento favorable, sobre todo en lo que se refiere a la venta de bienes, partes y componentes relacionados con este recurso verde debido al objetivo que se ha fijado el Gobierno de ir desmantelando progresivamente las plantas nucleares existentes en el país. El **tendido de cables y la construcción de nuevas centrales de tecnología convencional** basadas en el gas y el carbón, asimismo, presentan un gran potencial a explotar en la actualidad puesto que serán objeto de grandes inversiones.

Si bien, son especialmente destacables las oportunidades que presentan el **sector servicios en general**, concretamente el de la **construcción** y los **servicios relacionados con la asistencia a la tercera edad** debido al fenómeno de envejecimiento poblacional

que está teniendo lugar en el país. Por último, cabría mencionar las **posibilidades de colaboración que tienen las empresas españolas de colocación y trabajo temporal** en el mercado alemán para la captación de personal de cualificación alta y media en las industrias alemanas, cuya escasez hace que dichas industrias, sobre todo las ingenierías, adolezcan de cuellos de botella.

La industria alemana registra un cuello de botella en determinados ámbitos industriales, especialmente los relacionados con la **ingeniería**, por la escasez de personal de cualificación alta y media; esto puede suponer un aumento de la colaboración con las empresas españolas de colocación y trabajo temporal.

En la vertiente de las inversiones, presentan un gran atractivo: las **industrias tradicionales** (la metalurgia, maquinaria, química y material eléctrico), **las energías renovables** y los **servicios relacionados con las telecomunicaciones, las finanzas, la hostelería, distribución o la moda**.

Asimismo, cabe indicar que el proceso de privatización que está desarrollando el país sirve a las empresas españolas de puerta de acceso a sectores como el ferroviario, el puerto fluvial de Duisburgo y los aeropuertos de Berlín- Brandemburgo, Colonia y Munich, donde tendrá lugar la venta total o parcial de las participaciones estatales.

Sectores de oportunidad en Alemania	
Comercio	Inversión y cooperación empresarial
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía eólica</li> <li>• Sector servicios (asistencia a la tercera edad)</li> <li>• Construcción residencial</li> <li>• Alimentos y bebidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metalurgia</li> <li>• Maquinaria</li> <li>• Química</li> <li>• Material eléctrico Telecomunicaciones</li> <li>• Servicios financieros</li> <li>• Hostelería</li> <li>• Distribución</li> <li>• Moda</li> <li>• Empresas de colocación y trabajo temporal</li> </ul>

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Agencia alemana de Comercio e Inversiones : [www.gtai.de](http://www.gtai.de)
- Oficinas Económicas y Comerciales de España en Alemania: [www.oficinascomerciales.es](http://www.oficinascomerciales.es)

## Ayudas e incentivos

En el proceso de internacionalización de la empresa hacia el mercado alemán, resulta importante conocer las ayudas públicas existentes, tanto en origen como en destino, así como las suministradas por organismos multilaterales.

A continuación se indican los principales organismos de apoyo:

España		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
<b>Ministerio de Economía y Competitividad e ICEX España Exportación e Inversiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondo para la Internacionalización de la Empresa española (FIEM)</li> <li>- ICEX – NEXT</li> <li>- PYME INVIERTE</li> <li>- Otros programas y apoyos</li> </ul>	Apoyo institucional y comercial a las empresas españolas con interés en exportar / invertir / establecer acuerdos de cooperación empresarial en Alemania.
<b>Cámaras de Comercio</b>	<i>Plan de expansión internacional para Pymes</i>	Iniciativas de apoyo promocional, de formación e información sobre comercio exterior.
<b>Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación - CESCE</b>	<i>Pólizas de seguro para cobertura de riesgos comerciales, políticos y extraordinarios, ligados a la operativa internacional</i>	Aseguramiento de operaciones. Cobertura abierta sin restricciones, para operaciones en todos los plazos en Alemania.
<b>Instituto de Crédito Oficial - ICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Línea ICO Internacional</li> <li>- Línea ICO Exportadores</li> <li>- Garantías internacionales</li> <li>- Línea ICO Garantía SGR / SAECA</li> <li>- Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)</li> <li>- Otros</li> </ul>	Apoyo financiero a la internacionalización de las empresas españolas.

Puede ampliar la información sobre apoyos recibidos en España a la internacionalización empresarial, a través de las Guías sobre Instituciones Nacionales y Autonómicas incluidas en nuestra web.

Alemania		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
<b>Agencia alemana de Comercio e Inversiones (GTAI)</b>	<i>Información y asesoramiento en todas las áreas de interés para el inversor extranjero</i>	Ofrece apoyo en todas las fases de la implantación en el mercado alemán. Su oferta de servicios engloba el suministro de información sobre el clima de negocios, oportunidades de inversión en sectores específicos, asesoramiento durante la ejecución del proyecto de inversión, etc.

Existen diversos **programas de incentivos** otorgados por el **Gobierno federal** y por algunos **länder**. En términos generales, podrían clasificarse en: (i) incentivos dirigidos a financiar los costes necesarios para realizar la inversión inicial y, (ii) incentivos operativos, que ofrecen ayuda tras la efectiva implantación del proyecto.

Los programas de incentivos varían **según el sector de actividad, el tamaño de la empresa y el proyecto** de que se trate. Asimismo, las **actividades de I+D+i** son objeto de atención especial por parte del Gobierno. Además, cabe destacar la existencia de ayudas dirigidas a incentivar la inversión en los nuevos **länder** de la región oriental del país y en ciertas ciudades de los antiguos **länder**.

Asimismo, cabe indicar que en Alemania existen **dos zonas francas**: una en Bremerhaven y otra en Cuxhaven, que se benefician de un tratamiento fiscal más ventajoso.

Multilaterales (Unión Europea)		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
<b>Banco Europeo de Inversiones (BEI)</b>	<i>Financiación (préstamos), asistencia técnica y garantías</i>	Alemania recibió 7.455 millones de euros en 2013, que fueron destinados, principalmente, a la investigación industrial, investigación y desarrollo, energías renovables y a la banca (en su calidad intermediarios de préstamos para pymes).
<b>Comisión Europea</b>	<i>Eureka (Eureka Clusters, Eureka Umbrellas, Eureka Eurostars Programme)</i>	Promover la colaboración en I+D+i entre empresas, institutos y universidades del ámbito europeo, facilitando la atracción de financiación para proyectos de pequeñas empresas con interés comercial en el mercado internacional.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Agencia alemana de Comercio e Inversiones – Incentivos existentes: <http://www.gtai.de/GTAI/Navigation/EN/Invest/Investment-guide/incentive-programs.html>
- Oficina Federal de control económico y de exportación: [www.bafa.de](http://www.bafa.de)
- Banco Europeo de Inversiones: [www.eib.org](http://www.eib.org)
- Eureka: [www.eurekanetwork.org](http://www.eurekanetwork.org)



## ENTORNO OPERATIVO

### Régimen de comercio e inversiones

#### Régimen comercial

Al tratarse de otro Estado Miembro de la Unión Europea, el **régimen comercial** aplicable es el **comunitario** y, por tanto, no se aplican aranceles a las ventas españolas con destino al mercado alemán (libre circulación de mercancías, personas y capitales entre países comunitarios). Además, las barreras no arancelarias son prácticamente inexistentes.

En materia de homologación y certificación, Alemania cuenta con la **Agencia de Estandarización Alemana** (DIN, según sus siglas en alemán) ([www.din.de](http://www.din.de)).

Para exportar a Alemania desde España, con carácter general, son necesarios los siguientes **documentos**:

Documentos comerciales	
• Factura comercial	✓
• Factura proforma	
• <i>Packing list</i> (1)	✓
Documentos de transporte	
• Documento de transporte (1)	✓
Certificados	
• Certificado de origen	
• Certificado de calidad	
• Certificado de circulación (EUR.1)	
• Certificado sanitario y fitosanitario (2)	✓
• Certificado de inspección	
• Certificado de libre venta	✓
Documentos aduaneros, fiscales y otros	
• DUA (Documento Único Administrativo) (3)	✓
• DV 1	
• Cuaderno ATA	✓
• Documento de Tránsito Comunitario Interno: T2F (3)	✓

(1) No exigido en intercambios intracomunitarios, aunque sí acompaña a las mercancías. (2) Para para los animales vivos, los productos de origen animal y algunos productos vegetales, se requieren documentos específicos. (3) En intercambios con las Islas Canarias.

Fuente: Cámaras de Comercio

Con la finalidad de responder a las obligaciones fiscales existentes, ligadas a los intercambios intracomunitarios, es necesaria la cumplimentación de:

- **Modelo 303.** Impuesto sobre el valor añadido. Autoliquidación.
- **Modelo 349.** Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias.

Por otra parte, ante la inexistencia de la declaración aduanera (DUA) (salvo con las Islas Canarias) en el comercio entre Estados miembros, las empresas exportadoras han de atender a las exigencias de información ligadas al **INTRASTAT**, un sistema de información de las transacciones intracomunitarias. Así, aquellas empresas que realizaron operaciones intracomunitarias de mercancías (tanto introducciones como expediciones) por valor superior a un cierto umbral (el vigente en 2018 es de 400.000 euros), en el ejercicio precedente o durante el actual, han de presentar (en las oficinas INTRASTAT), mensualmente, un listado con todas las expediciones intracomunitarias realizadas.

El marco normativo del sistema INTRASTAT en la UE, viene dado por el Reglamento (CE) n.º 638/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, y por el Reglamento (CE) n.º 1982/2004 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2004; ambos sobre estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros. Asimismo, en virtud de la Orden HFP/36/2018, 18 de enero de 2018, se han publicado las **instrucciones para la formalización de la declaración Intrastat**, recogidas en la [Resolución de 22 de mayo de 2018](#), del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para la elaboración de las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros (Sistema Intrastat).

Por último, cabe señalar que el **mercado germano cuenta con una de las normativas más restrictivas de la UE**. En materia de acceso a su mercado, en el informe de 2017 de la *“Línea Abierta de la CEOE, para la identificación de problemas de las empresas españolas en el Mercado Único europeo”*, Alemania figura como el **segundo país de la UE más denunciado por las empresas españolas**, solo por detrás de Francia, teniendo en cuenta el número de obstáculos y problemas que se han encontrado a la hora de realizar negocios en el mismo. Si bien, el porcentaje de dificultades es inferior a la cuota de mercado en términos de % de exportaciones españolas (18,3% de los obstáculos vs 26,4% de las exportaciones en 2016).

### Régimen aplicable a la inversión extranjera

En el marco normativo alemán sobre la inversión extranjera puede destacarse la **Foreign Trade and Payments Act de 1961**, que prevé la existencia de libertad para la realización de transacciones con el exterior. Asimismo, en virtud de dicha Ley, el Gobierno alemán cuenta con un derecho de veto de las inversiones extranjeras que puedan poner en riesgo el orden público y la seguridad nacional, así como las que conlleven una participación igual o superior a la cuarta parte del capital de una empresa alemana, siempre que el inversor no sea residente de la UE o de la Asociación Europea de Libre Comercio. Si bien, entre España y Alemania existe **libertad de movimiento de capitales**.

Por otra parte, existe una multitud de **programas de incentivos** en forma de subvenciones, créditos blandos o aportaciones de capital; destinados a respaldar a las pymes, promover las inversiones en I+D y en zonas económicas deprimidas. Entre las subvenciones destacan las siguientes:

- Subsidio a la inversión: desgravación fiscal de las inversiones realizadas por empresas industriales y hoteleras.
- Subsidios GA (GA = *Gemeinschaftsaufgabe*, tarea común): incentivan la inversión en Berlín y los nuevos y antiguos Länder mediante subvenciones que cubren entre el 7,5% y el 50% de la inversión.
- Pro Inno II: respalda las inversiones dirigidas al sector de las nuevas tecnologías con un subsidio máximo de 300.000 euros.

En relación con los créditos blandos, el banco público **KfW** (*Kreditanstalt für Wiederaufbau*), análogo al Instituto de Crédito Oficial (ICO) en España, suministra apoyo financiero, destinado principalmente a las pymes y a la creación de nuevas empresas.

Por último, conviene indicar que Alemania es **miembro de la MIGA** - Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones, perteneciente al Grupo Banco Mundial.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Agencia alemana de Comercio e Inversiones: [www.gtai.de](http://www.gtai.de)
- Oficina Federal de Economía y Control de las Exportaciones - BAFA: [www.bafa.de/bafa/en/import/index.html](http://www.bafa.de/bafa/en/import/index.html)
- Oficina Federal de Control Económico y de Exportación: [www.bafa.de](http://www.bafa.de)

## Sistema Fiscal

El **año fiscal** se corresponde con un periodo de doce meses, a menos que el año contable sea más reducido, en cuyo caso coincidirá con este último.

Las competencias legislativas en materia tributaria corresponden al Ministerio de Finanzas Federal y, para ciertas actividades y productos (bebidas, caza, pesca, etc.), a los *Länders*. Mientras que de la recaudación tributaria se ocupan las Oficinas de Finanzas de los Estados federados, y las Oficinas federales en caso de que se traten de impuestos propios del comercio exterior, IVA e impuestos especiales.

Los **beneficios empresariales** están gravados con un tipo impositivo del 15% (15,825%, incluido el recargo de solidaridad), al que se añade una tasa comercial, municipal, que suele oscilar entre el 14% y el 17%. Al impuesto de sociedades se aplica una sobretasa por recargo de solidaridad del 5,5%. Así, el **tipo efectivo** se sitúa **entre el 30% y el 33%** (incluyendo el recargo de solidaridad y el impuesto sobre el comercio).

A continuación, se muestran los tipos impositivos de los principales impuestos que han de satisfacer las empresas (sin tener en cuenta los preceptos de las Directivas comunitarias relativas a matriz – filial y a intereses y royalties, ni del Convenio firmado entre España y Alemania para evitar la doble imposición):

<i>Principales impuestos</i>	
Tipo de Impuesto	Tasa Impositiva
Impuesto sobre la renta de sociedades	30% - 33%
Impuesto sobre el valor añadido	19% general (ó 7% ó 0%)
Contribuciones a la Seg. Social	50%
Impuesto sobre la propiedad	variable*
Retención por dividendos pagados a no residentes	15,825%
Retención por intereses pagados a no residentes	exención**
Royalties pagados a empresas no residentes	15,825%

\*0,35% sobre el valor de la propiedad, multiplicado por un coeficiente municipal.

\*\*Salvo para depósitos constituidos en instituciones financieras alemanas, los intereses de las deudas negociadas públicamente, los bonos convertibles y ciertos préstamos que generan ganancias, para los que se aplica una tasa del 25% (26,375%, incluido el recargo por solidaridad).

Fuente: Deloitte

El **Convenio entre Alemania y España** para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y prevenir el fraude y la evasión fiscal, en vigor desde 1968, fue reformulado en 2012.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- AEAT – Convenio Doble Imposición: [www.aeat.es](http://www.aeat.es)
- Oficina Tributaria Central: [www.steuerliches-info-center.de](http://www.steuerliches-info-center.de)
- Ministerio de Finanzas: [www.bundesfinanzministerium.de](http://www.bundesfinanzministerium.de)

## Sistema Financiero

El sector bancario alemán está integrado por la **banca mixta** (de depósito y crédito comercial) y la **banca universal** (todo tipo de operaciones de crédito). El sistema financiero se caracteriza por la fragmentación en más de 2.000 entidades de crédito y diversidad: entidades privadas con ánimo de lucro (300), cooperativas de crédito (1.100), cajas de ahorro (423), centrales de giro (10) (bancos públicos de los *länder*), bancos centrales regionales y bancos que otorgan crédito sólo para actividades específicas (más de 200). También existe algo más de una centena de entidades extranjeras (aunque poco representativas, con poco más del 2% de los activos bancarios).

Atendiendo al Índice de competitividad Global del *World Economic Forum 2018*, Alemania ocupa la **posición 21** de un total de 140 economías en cuanto al nivel de **desarrollo de su sistema financiero** (por delante de España, en el puesto 34). En la tabla adjunta, se representan las principales variables analizadas del sistema financiero y su comparativa con España.

<i>Indicadores sobre el Sistema Financiero</i>		
Desarrollo del sistema financiero (Rk entre 140 economías)	Alemania	España
Crédito del sector privado (% PIB)	38	21
Financiación de PYMES	2	50
Disponibilidad de capital riesgo	3	37
Capitalización de mercado (% PIB)	40	31
Prima de seguro (% PIB)	21	27
Solidez del sistema bancario	57	78
Préstamos dudosos	25	76
Brecha crediticia	105	1
Índice de capital regulatorio bancario	36	102
Acceso a financiación	Alemania	España
Cuentas en instituciones financieras formales (% +15 años)	99,1	93,8
Ahorros en instituciones financieras formales (% +15 años)	55,4	50,8
Préstamos de instituciones financieras formales (% +15 años)	19,6	18,4
Pagos online (% +15 años)	66,8	54,2
Presencia de entidades financieras españolas	SI	

Datos de 2018 o último año disponible.

Fuentes: World Economic Forum, Banco Mundial

## Moneda y control de cambio

Como miembro de la Eurozona, la divisa alemana es el **euro** (EUR), moneda común para 19 de las 28 economías que forman parte de la Unión Europea. **No existe control de cambios**. Existe libertad para realizar transacciones entre residentes y no residentes. Tampoco se aplican restricciones a las entradas y salidas de capitales.

El euro se recuperó a fines de 2017 en paralelo al crecimiento económico de la región, alcanzando su máximo a principios de febrero de 2018, 1,25 USD/EUR, para después iniciar una senda de lenta depreciación, derivada de la inestabilidad política europea (particularmente, por la formación de un gobierno euroescéptico en Italia) y el ajuste monetario en EE.UU. No obstante, en términos de **promedio anual de 2018**, el euro se cotizó a **1,18 USD/EUR**, lo que supone una ligera apreciación del 3,4% respecto al promedio de 2017 (1,14 USD/EUR), es decir, evidencia un relativo equilibrio entre ambas divisas.

En el primer trimestre de 2019 el euro se ha depreciado un 2,1%, cambiándose a 1,12 USD/EUR a fecha del 1 de abril (última consulta) y un 8,2% en comparación con el máximo de febrero de 2018. Sin embargo, las previsiones apuntan una apreciación progresiva con forme avance el año (por el mayor dinamismo económico de la Eurozona y la desaceleración en EE.UU.).

**Cotización del Dólar frente al Euro**



Fuente: Datastream

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Bundesbank: [www.bundesbank.de](http://www.bundesbank.de)
- Ministerio de Finanzas alemán: [www.bundesfinanzministerium.de](http://www.bundesfinanzministerium.de)
- Banco Central Europeo: [www.ecb.int](http://www.ecb.int)

## Cultura empresarial

Aunque se pueda considerar a Alemania como un mercado unificado, conviene tener en cuenta que se trata de un país integrado por dieciséis Estados federados (länder), con **particularidades culturales regionales**. Con todo, es oportuno considerar los siguientes **aspectos más genéricos**:

- Un **apretón de manos** es la modalidad más usual de saludo.
- **Para dirigirse a las personas** se utilizan los títulos **Herr** (señor) **o Frau** (señora) **y los apellidos**, anteponiendo el título profesional cuando se conozca.
- Es necesario **concertar las citas con** al menos tres semanas de **antelación** y la **puntualidad** en todos los ámbitos de la relación comercial (reuniones, plazos de entrega, pagos, etc.) es **esencial**.
- Se debe preparar una **agenda** con los temas a tratar y atenerse a ella.
- Si no se domina el idioma alemán, es conveniente disculparse y utilizar el inglés.
- Las reuniones suelen ir precedidas de una **charla inicial muy breve**, en la que se podrían abordar temas tales como los hobbies, lugares de vacaciones o vinos y cervezas alemanas. En cambio, se debe **evitar hablar de temas personales**. La privacidad es una característica muy valorada.
- El alemán **da preferencia a los hechos**, frente a la imagen o a la historia de la empresa, de modo que es importante estructurar los argumentos comerciales con datos y gráficos. Los negociadores deben **hablar con pleno conocimiento**, evitando entrar en áreas no controladas. Tampoco se deben interrumpir con preguntas los turnos de intervención de cada persona.
- Son **conservadores** en la forma de hacer negocios. Suelen ser reticentes a la introducción de cambios, a menos que se les convenza con hechos probados.
- En general, se da más **importancia a la calidad del producto y el servicio**, centrándose en la producción y en aspectos técnicos. No obstante, el precio es también un atributo relevante, dada la altísima competitividad del mercado alemán.
- La **toma de decisiones** suele prolongarse y normalmente se hace de forma **consensuada**.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### Calendario de ferias

Las ferias y exposiciones constituyen una ocasión única para conocer y seguir las tendencias de un mercado. A continuación, se indican algunas de las ferias más importantes en Alemania:

Ferias destacadas				
Nombre	Fecha	Period.	Sector	Lugar
<i>INTERSOLAR EUROPE</i>	may 2019	Anual	Energía solar	Múnich
<i>COSMETICA</i>	jun 2019	Anual	Salud y belleza	Frankfurt
<i>PANORAMA BERLIN</i>	jul 2019	Bianual	Moda	Berlín
<i>TENDENCE</i>	jun 2019	Anual	Bienes de consumo	Frankfurt
<i>MEDICA</i>	sep 2019	Anual	Medicina y sanidad	Düsseldorf
<i>IFA BERLÍN</i>	sep 2019	Anual	Electrónica	Berlín
<i>MELA</i>	sep 2019	Anual	Alimentación	Berlín
<i>AUTOMECHANIKA</i>	sep 2020	Bienal	Automoción	Frankfurt
<i>EXPO REAL</i>	oct 2019	Anual	Inmobiliario	Múnich
<i>HEIMTEXTIL</i>	ene 2020	Anual	Textil y Hogar	Múnich

### Direcciones de interés

#### En España

- **ICEX, España Exportación e Inversiones**  
Paseo de la Castellana 278,  
28046 Madrid  
Telf: 902 349 000  
E-mai: [informacion@icex.es](mailto:informacion@icex.es)  
Web: [www.icex.es](http://www.icex.es)
- **Embajada de Alemania en Madrid**  
Fortuny 8  
28010 Madrid  
Tel. +34 91 557 90 95  
Fax: 34 91 557 90 70  
Email: [info@madrid.diplo.de](mailto:info@madrid.diplo.de)  
Web: [www.spanien.diplo.de](http://www.spanien.diplo.de)
- **Secretaría de Estado de Comercio**  
Paseo de la Castellana, 162  
28046 Madrid  
Telf.: 91 258 28 52  
E-mail: [sec@comercio.mineco.es](mailto:sec@comercio.mineco.es)  
Web: [www.comercio.gob.es](http://www.comercio.gob.es)
- **Cámara de Comercio Alemana en Madrid**  
Avda. Pío XII, 26-28  
28016 Madrid  
Telf: 91 353 09 10  
Fax: 91 359 12 13  
E-mail: [madrid@ahk.es](mailto:madrid@ahk.es)  
Web: [www.ahk.es](http://www.ahk.es)
- **Delegación de Barcelona de la Cámara de Comercio alemana**  
Còrsega, 301-303  
08008 Barcelona  
Tel: 93 415 54 44  
Fax: 93 415 27 17  
E-mail: [barcelona@ahk.es](mailto:barcelona@ahk.es)  
Web: [www.ahk.es](http://www.ahk.es)



## En Alemania

- **Embajada de España en Berlín**  
Lichtensteinallee, 1  
10787 Berlín  
Telf.: (00 49 30) 254 00 70  
Fax: (00 49 30) 257 99 55  
E-mail: [emb.berlin.inf@maec.es](mailto:emb.berlin.inf@maec.es)
- **Agencia alemana de Comercio e Inversiones (GTAI)**  
Fiedrichtrabe, 60  
10117 Berlín  
Telf.: (00 49 30) 200 099-0  
Fax: (00 49 30) 200 099-812  
Web: [www.gtai.de](http://www.gtai.de)
- **Oficina Comercial de España en Berlín**  
Lichtensteinallee, 1 - 1ª planta  
10787 Berlín  
Tel.: (00 49 30) 229 21 34  
Fax: (00 49 30) 229 30 95  
E-mail: [berlin@comercio.mineco.es](mailto:berlin@comercio.mineco.es)  
Web: [www.oficinascomerciales.es](http://www.oficinascomerciales.es)
- **Cámara de Comercio Española en Alemania**  
Schaumainkai 69  
60596 Frankfurt a.M.  
Telf.: (00 49 69) 6616583-0  
E-mail: [mail@spanische-handelskammer.de](mailto:mail@spanische-handelskammer.de)  
Web: [www.spanische-handelskammer.de](http://www.spanische-handelskammer.de)
- **Oficina Comercial de España en Düsseldorf**  
Jägerhofstrasse, 32  
40479 Düsseldorf  
Tel.: (00 49 21) 149 36 60  
Fax: (00 49 21) 149 97 11  
E-mail: [dusseldorf@comercio.mineco.es](mailto:dusseldorf@comercio.mineco.es)  
Web: [www.oficinascomerciales.es](http://www.oficinascomerciales.es)

## Direcciones útiles de Internet

- Agencia alemana de Comercio e Inversiones (GTAI): [www.gtai.de](http://www.gtai.de)
- Instituto Alemán de Estadística: [www.destatis.de](http://www.destatis.de)
- Ministerio de Finanzas: [www.bundesfinanzministerium.de](http://www.bundesfinanzministerium.de)
- Ministerio de Economía y Tecnología: [www.bmwi.de](http://www.bmwi.de)
- Administración Federal Alemana: [www.bund.de](http://www.bund.de)
- Bundesbank: [www.bundesbank.de](http://www.bundesbank.de)
- Oficina Federal de Control Económico y de Exportación: [www.bafa.de](http://www.bafa.de)
- Agencia de Estandarización Alemana: [www.din.de](http://www.din.de)
- Asociación Alemana de la Industria: [www.bdi.eu](http://www.bdi.eu)
- Oficinas Económicas y Comerciales de España en Alemania (en Berlín y en Düsseldorf): [www.oficinascomerciales.es](http://www.oficinascomerciales.es)
- Cámara de Comercio de España: [www.camara.es](http://www.camara.es)